

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**15539** REAL DECRETO 1490/1994, de 1 de julio, por el que se dispone el cese de doña María del Camino Vázquez Castellanos como Vocal asesor del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de julio de 1994,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de doña María del Camino Vázquez Castellanos como Vocal asesor del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de julio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**15540** ACUERDO de 28 de junio de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces en régimen de provisión temporal efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 17 de mayo de 1994, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, según acuerdo de 10 de junio de 1994, de los Jueces en régimen de provisión temporal, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

##### Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Doña Margarita Guillén Vázquez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de A Estrada.

Doña Emilia Carrera de la Fuente, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ribadavia.

Doña Cecilia Carmen Rodríguez Arias, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villagarcía de Arosa.

Don Juan Manuel Regal Menéndez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Padrón.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 e) de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**15541** ORDEN de 30 de junio de 1994 por la que se dispone el nombramiento de don Amadeo Recasens Brunet como Director del Gabinete de Estudios y Prospectiva de la Secretaría de Estado de Interior.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta de la Secretaría de Estado de Interior, vengo a disponer el nombramiento de don Amadeo Recasens Brunet como Director del Gabinete de Estudios y Prospectiva de la Secretaría de Estado de Interior.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de junio de 1994.

BELLOCH JULBE

Excma. Sra. Secretaria de Estado de Interior.

**15542** ORDEN de 30 de junio de 1994 por la que se dispone el cese de don Manuel Ballesteros García como Director del Gabinete de Información del Ministerio del Interior.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he resuelto el cese, por supresión del puesto de trabajo, como Director del Gabinete de Información del Ministerio del Interior de don Manuel Ballesteros García, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de junio de 1994.

BELLOCH JULBE

Excma. Sra. Secretaria de Estado de Interior.